



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL PUEBLO EN HONOR AL PUEBLO

Subsecretaría de la Función Pública Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas

Dirección General Contratante
Núm. de oficio SFP/SSFP/UCCPC/DGC/0581/2023

Asunto: Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-27-703-027703982-N-4-2024 referente a la contratación consolidada servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024.

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2023.

Saúl Guillermo Dávila Juárez
Representante legal de la empresa
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.
Insurgentes Sur No. 700, Piso 8
Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03100, Ciudad de México
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica **No LA-27-703-027703982-N-4-2024**, relativa a la **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**, llevada a cabo por la Subsecretaría de la Función Pública, hago de su conocimiento que con fecha **06 de diciembre del año en curso, se emitió el Fallo respectivo**, el cual fue publicado en la Plataforma Integral CompraNet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 de su Reglamento, su representada **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, cumple con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos requeridos por la Convocante, habiendo ofertado la mayor bonificación para **las partidas 1 y 2** que se adjuntan al presente oficio como **Anexo 1**.

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 13 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral **3.11. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO** del Apartado **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO** de la convocatoria, le informo que deberá ponerse en contacto con los Administradores de los Contratos designados por las Dependencias y/o Entidades consolidadas descritos en el **Anexo 2. Administradores del Contrato** de la convocatoria, y entregar la información y documentación complementaria y actualizada para **formalizar el contrato descrito en el Anexo Técnico dentro del plazo de 15 días naturales** posteriores a la emisión del Fallo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL CONTRATANTE
EN LA SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRIGUEZ

Folio Pegasus: xxxx
No. de Turno: xx

c.c.e.p. Lic. Thalia Concepción Lagunas Aragón. - Subsecretaría de la Función Pública.

JMP/CJSS